**RESOLUCIÓN N.° 802**
**(09 de Julio de 2026)**

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA Nº. MCH-SAMC-007-2026

El Alcalde Municipal de Chita – Boyacá en uso de las facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Municipio de Chita es una entidad del Estado, la cual se rige para la contratación por la Ley 80 de 1993, y las normas que le modifiquen, reglamenten o adicionen.

Que de acuerdo con los documentos y estudios previos elaborados por la secretaria de Planeación y Obras Públicas se requiere contratar la "**REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LAS DIFERENTES CALLES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHITA**".

Que los documentos y estudios previos, así como el proyecto de condiciones fueron publicados en la página del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co.

Que en seguimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, así como lo determinado en el decreto reglamentario 1082 de 2015, se realizó la convocatoria a las Micro, pequeñas y medianas empresas, para lo cual se tomó en cuenta el presupuesto oficial del proceso.

No se presentaron observaciones al proyecto de pliegos de condiciones, de las cuales se dieron las respectivas apreciaciones por parte de la entidad, surtiendo la etapa ordenada por la Ley 1150 de 2007, así como lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015,

Por lo anteriormente expuesto.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APERTURA** Ordenar la apertura del Proceso de Selección abreviada de menor cuantía número **MCH-SAMC-007-2026**, a partir del nueve (09) días de Julio del dos mil veintiséis (2026).

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El objeto a contratar la "REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LAS DIFERENTES CALLES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHITA".

**ARTÍCULO TERCERO: MODALIDAD DE SELECCIÓN**. El proceso de selección es de Selección abreviada de menor cuantía, de acuerdo con lo establecido en el literal d), del numeral 2, del artículo 2 de la Ley 1150 y el decreto reglamentario 1082 de 2015.

**ARTÍCULO CUARTO: CRONOGRAMA**. El proceso se desarrollará de acuerdo con el siguiente cronograma de actividades:

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|---|---|---|
| Plazo para manifestación de interés | Hasta el día 10 de Julio de 2026 Hasta las 4:00 Pm | Municipio de CHITA, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii |
| Consolidación y sorteo Manifestación de Interés (si aplica) | Hasta el 14 de Julio de 2026 Hasta las 5:00 Pm | Municipio de CHITA, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii |
| Plazo para presentar observaciones al pliego condiciones definitivos | Desde la apertura hasta el día 15 de Julio de 2026 Hasta las 4:00 Pm | Municipio de CHITA, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii |
| Respuestas a las observaciones al pliego condiciones definitivos | día 15 de julio de 2026 Hasta las 6:00 Pm | Municipio de CHITA, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii |
| Plazo máximo para expedir adendas | día 16 de Julio de 2026 Hasta las 7:00 Pm | Municipio de CHITA, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii |
| Lugar y fecha límite para presentar ofertas y cierre del proceso | Día 21 de Julio de 2026 Hasta las 5:00 Pm | Municipio de CHITA, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii |
| Evaluación de requisitos habilitantes y de calificación | 21 de Julio de 2026 Después del cierre | Municipio de CHITA, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii |
| Publicación del informe (evaluación) verificación de requisitos habilitantes y de calificación | 21 de Julio de 2026 | Municipio de CHITA, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii |
| Plazo para entregar documentos faltantes subsanables y traslado para presentación de observaciones a la evaluación | Tres (03) días hábiles a partir de la publicación del informe de evaluación preliminar | Municipio de CHITA, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii |

| | | |
|---|---|---|
| Adjudicación y/o desierto del proceso | Un día hábil posterior a la fecha de traslado del informe de evaluación preliminar | Municipio de CHITA, Portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii |
| Suscripción del contrato y legalización del mismo | Dentro de los (3) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación | Municipio de CHITA, https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii |

**ARTÍCULO QUINTO**: **LUGAR ELECTRÓNICO DE CONSULTA**. Todos los documentos del presente proceso se pueden consultar en la página web del SECOP II, en la siguiente dirección www.colombiacompra.gov.co.

**ARTÍCULO SEXTO**: **CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS**. En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio convoca a las veedurías ciudadanas, reglamentadas mediante la Ley 850 de 2003, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el control social al presente proceso de contratación.

**ARTÍCULO SÉPTIMO: PRESUPUESTO OFICIAL**. El presupuesto oficial de acuerdo con los documentos y estudios previos se determinó en de CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS ($490.225.850,21), incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones, IVA y demás costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve, en los cuales incurra el contratista para cumplir cabalmente con el objeto contractual, los cuales se ampararán con recursos de la vigencia 2026.

**ARTICULO OCTAVO: PUBLICACIÓN**. El presente acto administrativo debe ser publicada en la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Chita, el nueve (09) días del mes de Julio de dos mil veintiséis (2026)

**Vladimir Riscanevo Poblador**
Alcalde Municipal